

Investec Global Strategy Fund  
Domicilio social:  
State Street Bank Luxembourg S.A.  
49 Avenue J. F. Kennedy  
L-1855 Luxemburgo  
Gran Ducado de Luxemburgo

Dirección postal:  
Investec Global Strategy Fund  
Investec Asset Management Guernsey Limited  
Global Distributor and Service Provider,  
PO Box 250  
La Plaiderie, St Peter Port,  
Guernsey GY1 3QH, Islas Anglonormandas

**Investec Asset Management Fund Centre**

<b>Todos los demás Accionistas</b>	<b>Taiwán</b>	<b>+886 2 8101 0800</b>
+44 (0)20 7597 1800/1900	Fax	+886 2 8101 0900
Fax +352 2460 9923		iamtaiwan.iam@investecmail.com
investor@investecmail.com		

<b>Hong Kong</b>	<b>+852 2861 6888</b>	<b>Sudáfrica</b>	<b>0860 500 900</b>
Fax	+852 2861 6863	Fax	0861 500 900
investec.asia@investecmail.com		saoffshore@investecmail.com	

[www.investecassetmanagement.com](http://www.investecassetmanagement.com)

27 de abril de 2011

Estimado Accionista:

**AVISO DE FUSIÓN DEL INVESTEC GLOBAL STRATEGY FUND – GLOBAL GROWTH FUND EN EL INVESTEC GLOBAL STRATEGY FUND – GLOBAL DYNAMIC FUND**

**ESTE ES UN AVISO IMPORTANTE QUE REQUIERE SU ATENCIÓN**

Los Consejeros de la Sociedad le escriben para informarle acerca de la fusión del Global Growth Fund en el Global Dynamic Fund, en virtud del Artículo 25 de los Estatutos y la Sección 6.8 del Folleto de la Sociedad. Esta fusión entrará en vigor el 1 de julio de 2011.

Los Consejeros consideran que la fusión:

Proporcionará a los accionistas acceso a una inversión en un Compartimento con un mandato de inversión y características de riesgo similares, en la forma del Global Dynamic Fund, y

Resultará en un Compartimento único más grande, creando por lo tanto un ámbito para eficiencias de inversión y economías de escala, ya que los costes fijos se reparten en una base de activos más grande.

**Antecedentes de la fusión**

Los Consejeros de la Sociedad no consideran que haya una diferencia importante entre el mandato de inversión para un mandato agresivo de renta variable internacional (es decir, el Global Dynamic Fund) en comparación con un mandato de crecimiento de renta variable internacional (es decir, el Global Growth Fund), debido a la similitud de riesgo y rentabilidad histórica de estos dos mandatos en el tiempo. Un análisis de las referencias de los dos Compartimentos (respectivamente, el MSCI World Index y el MSCI World Growth Index) muestra una correlación del 98% durante los últimos 36 años (hasta el 31 de enero de 2011).

Como resultado, los dos Compartimentos se han llevado por caminos cada vez más similares en los últimos años. Un análisis independiente de EM Applications™ ha demostrado que los dos Compartimentos poseen características de riesgo similares con relación a la referencia de MSCI World. El error de seguimiento de 3 años a enero de 2011 para el Global Growth Fund es del 6,0%, en comparación con el 5,9% para el Global Dynamic Fund.

El Global Growth Fund y el Global Dynamic Fund comparten actualmente el mismo gestor de cartera.

Los Consejeros consideran que la fusión del Global Growth Fund en el Global Dynamic Fund será beneficiosa para los accionistas del Global Growth Fund, ya que les brindará acceso a un Compartimento más grande, con un perfil de inversión y de riesgo/rentabilidad similar, que dará como resultado costes más bajos.

## Fusión del Global Growth Fund en el Global Dynamic Fund

El Global Growth Fund se fusionará en las correspondientes clases de acciones en dólares del Global Dynamic Fund.

Las clases de acciones D, I y Z del Global Dynamic Fund se lanzarán tras la fusión a fin de garantizar que los accionistas sigan poseyendo la misma clase de acciones en el Global Dynamic Fund que poseen actualmente en el Global Growth Fund.

Los accionistas recibirán el valor equivalente en dólares de acciones en el Global Dynamic Fund en la fecha de la fusión.

### Resumen de la fusión

Las Políticas de inversión para el Global Growth Fund y el Global Dynamic Fund son similares, salvo que el Global Growth Fund tiene una tendencia hacia los títulos de crecimiento. El Apéndice A de este aviso muestra las Políticas de inversión de ambos Compartimentos, y las diferencias se resaltan para que sea más fácil la comparación.

La investigación realizada por los Consejeros de la Sociedad ha demostrado que, con el tiempo, si bien la Política de inversión del Global Dynamic Fund no establece una tendencia explícita hacia los títulos de crecimiento, en la práctica tiene esa tendencia. Como resultado, no ha habido una diferencia material en el rendimiento de la inversión de los dos Compartimentos durante los últimos tres años. La tabla a continuación muestra los rendimientos relativos durante los últimos 1, 2, 3 y 5 años:

	Rendimiento a 1 año <sup>1</sup> a 28 de febrero de 2011	Rendimiento a 2 años <sup>1</sup> a 28 de febrero de 2011 (anualizado)	Rendimiento a 3 años <sup>1</sup> a 28 de febrero de 2011 (anualizado)	Rendimiento a 5 años <sup>1</sup> a 28 de febrero de 2011 (anualizado)
Global Growth Fund	19,4%	32,1%	-1,8%	1,5%
Global Dynamic Fund	19,4%	33,0%	-1,7%	2,5%

<sup>1</sup>Rendimiento de acciones de Clase A (en dólares) obtenido de Lipper, *bid to bid* (incluidas todas las Comisiones de gestión anual pero excluidos todos los cargos iniciales), ingresos brutos reinvertidos.

Consulte en el Apéndice B de este aviso el calendario de rendimiento anual de los dos Compartimentos.

La fusión llevará el total de activos del Global Dynamic Fund de 405,3 millones de USD a 448,7 millones de USD (al 28 de febrero de 2011). Para los accionistas del Global Growth Fund, los activos sobre los que se distribuirán los costes fijos del Compartimento aumentarán de 43,4 millones de USD a 448,7 millones de USD (a 28 de febrero de 2011).

### Impacto de la fusión sobre las comisiones

A excepción de los cambios en las Comisiones de gestión anuales para las acciones de Clase I, del 0,70% anual al 0,75% anual, todas las demás clases de acciones existentes tendrán la misma Comisión de gestión que se cobra actualmente.

Consulte en el Apéndice C la nueva planilla de comisiones para todas las Clases de Acciones existentes del Global Growth Fund que entrarán en vigor a partir de la fecha de la fusión.

Consulte en el Apéndice D los Coeficientes de gastos totales comparativos para las clases de acciones existentes en ambos Compartimentos.

### Disposiciones especiales de reembolso para Acciones de Clase Z

Actualmente se aplican disposiciones especiales de reembolso a las acciones de Clase Z del Global Growth Fund. En particular, no se permite que el importe de participación mínimo en Acciones Z sea inferior a 3.000 USD.

Tras la fusión, se actualizará el Folleto para asegurar que esta disposición especial de reembolso se aplique a las Acciones de Clase Z del Global Dynamic Fund.

### Mandatos e instrucciones

Los mandatos e instrucciones existentes, tales como los referidos a los planes de ahorro regulares, al pago de importes por ingresos o reembolsos, en relación con las acciones del Global Growth Fund, se tratarán como si siguieran aplicándose a las nuevas Acciones en el Global Dynamic Fund. No obstante, si un accionista del Global Growth Fund fuera, a la fecha de la fusión, también accionista del Global Dynamic Fund, todo mandato o instrucción que se dictara con relación a las acciones del Global Dynamic Fund tendrán prioridad, salvo que nos indique lo contrario.

## **Gastos de los cambios**

Los costes y gastos de estos cambios serán asumidos por las Clases de Acciones correspondientes del Global Growth Fund, sobre una base prorrateada y calculada sobre los activos respectivos gestionados en cada Clase de Acciones. Donde se empleen estimaciones de costes, todos los ajustes serán asumidos por el Promotor. Es de esperar que el coste de la fusión no supere las 55.000 GBP. Los costes iniciales de establecimiento para el Global Growth Fund ya se han amortizado y, por ende, no se ha incluido ninguno de ellos en el coste de la fusión.

## **Fiscalidad**

*La fusión del Global Growth Fund en el Global Dynamic Fund podría provocar consecuencias fiscales. Los accionistas deben consultar a sus asesores profesionales respecto a las consecuencias de esta fusión sobre su situación fiscal individual.*

Tanto el Global Growth Fund como el Global Dynamic Fund están fuera del ámbito de la Directiva sobre la fiscalidad del ahorro de la Unión Europea (EUSD, por sus siglas en inglés). Como resultado, el Agente de transmisiones no deberá, en el momento de la fusión, divulgar ni aplicar un impuesto de retención sobre ningún interés ganado por el Global Growth Fund.

Los accionistas del Global Growth Fund que sean contribuyentes en el Reino Unido deben tener en cuenta que se ha realizado una solicitud ante la autoridad fiscal pertinente, HM Revenue and Customs ("HMRC"), a efectos de obtener una exoneración de los impuestos sobre plusvalías. Si se obtuviera esta exoneración, la fusión no tendrá ninguna consecuencia respecto a impuestos sobre plusvalías para accionistas que son residentes o habitualmente residen en el Reino Unido, ya que constituirá una reorganización conforme al artículo 127 de la Ley de impuestos sobre ganancias tributables de 1992. Dichos accionistas no serán tratados como si hubieran vendido sus acciones de la Sociedad. Las Acciones de un accionista en la Sociedad inmediatamente después de la fusión serán tratadas, a efectos de impuestos sobre plusvalías en el Reino Unido, como si se hubieran comprado en el mismo momento en que el accionista compró sus acciones antes de la unión y por el mismo coste que el de sus acciones previas a la fusión.

Para inversores particulares en Hong Kong, la fusión no debería tener ninguna consecuencia impositiva adversa en Hong Kong si la inversión en el Global Growth Fund no se asumiera como parte de un negocio del inversor llevado a cabo en Hong Kong o si la inversión se considerara de naturaleza capital.

Para inversores empresariales en Hong Kong, una fusión tal no debería tener ninguna consecuencia impositiva adversa en Hong Kong si la inversión en el Global Growth Fund se asumiera como inversión capital. No obstante, donde la inversión se considere de naturaleza de recaudación y se mantuviera como parte de un negocio llevado adelante por el inversor en Hong Kong, todos los ingresos (es decir, las ganancias realizadas o no) resultantes de la fusión de los Compartimentos serán pasibles del impuesto sobre los beneficios de Hong Kong.

Las consecuencias impositivas de las fusiones pueden variar, según las circunstancias individuales del inversor. Todas las referencias a la fiscalidad están relacionadas con las actuales leyes del Reino Unido y de Hong Kong y con la práctica del HM Revenue & Customs, las cuales están sujetas a cambios. Un inversor no residente en el Reino Unido ni en Hong Kong posiblemente esté sujeto a imposiciones fiscales extranjeras sobre una plusvalía surgida de la fusión, en virtud de la ley local a la cual esté sujeto el inversor.

## **Proceso para fusionar el Global Growth Fund con el Global Dynamic Fund**

Todas las Clases de Acciones del Global Growth Fund se fusionarán en una Clase de Acciones correspondiente del Global Dynamic Fund, y los accionistas recibirán el mismo valor en dólares de Acciones (teniendo en cuenta los resultados distribuibles) que el que tenían en el Global Growth Fund a la fecha de la fusión.

Los accionistas recibirán una notificación de confirmación de la fusión y la cantidad de Acciones en el Global Dynamic Fund que tengan una vez completada la fusión. Es de esperar que esto se envíe a los accionistas antes del 31 de julio de 2011.

No se aplicará ningún cargo inicial a la asignación de acciones en el Global Dynamic Fund como resultado de la fusión.

Se efectuará una distribución el 16 de junio de 2011 a todos los accionistas registrados al 15 de junio de 2011. Las distribuciones se pagarán el 21 de junio de 2011 y se volverán a invertir, para aquellos accionistas que opten por ello, el 22 de junio de 2011. Todo ingreso acumulado desde el 16 de junio de 2011 hasta la fecha de la fusión se acumulará en el Valor liquidativo a la fecha de la fusión.

Los accionistas deberán tener presente que los códigos ISIN de las Acciones que poseen cambiarán como resultado de esta fusión. Los detalles de estos códigos se proporcionan en el Apéndice E de este aviso.

No se procesarán suscripciones, reembolsos, canjes ni transferencias en el Global Growth Fund después del 28 de junio de 2011. Esto permitirá a nuestros administradores implementar los procedimientos necesarios para la fusión de manera ordenada y oportuna. Después de la fusión, los inversores tendrán Acciones en el Global Dynamic Fund y podrán seguir negociando como de costumbre a partir del 4 de julio de 2011.

Los Consejeros consideran que la fusión del Global Growth Fund con el Global Dynamic Fund es lo mejor para los accionistas. Resultará en una inversión en un Compartimento que tiene una exposición de inversión y un perfil de riesgo/rentabilidad ampliamente similares, pero que es sustancialmente más grande y puede por ello ofrecer mayores eficiencias de inversión con costes potencialmente más bajos.

No es preciso que los accionistas tomen medida alguna respecto a la fusión.

Si tiene alguna pregunta específica sobre los cambios mencionados o si desea obtener información adicional sobre cualquiera de nuestros fondos, póngase en contacto con su asesor financiero o con la oficina local de Gestión de activos de Investec, conforme a lo detallado anteriormente.

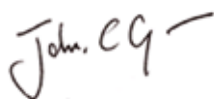
Permítanos recordarle que, si elige cambiar su inversión a un Compartimento alternativo dentro de la gama Investec GSF o solicitar el reembolso de su inversión como resultado de las modificaciones anteriormente descritas, en ambos casos podrá proceder sin coste alguno (salvo un gravamen por dilución que se aplicará a todo canje en el Multi-Asset Protector Fund (USD)) hasta el 30 de junio de 2011. Para ello, puede ponerse en contacto o bien con su asesor financiero de costumbre o con la oficina local de Gestión de activos de Investec, conforme a lo detallado anteriormente.

Gracias por invertir en el Fondo.

Atentamente,



Grant Cameron  
Consejero, Investec Global Strategy Fund



John Green  
Consejero, Investec Global Strategy Fund

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la exactitud del contenido de este aviso. Al leer y entender de los Consejeros de la Sociedad (que han tomado todas las precauciones razonables para garantizar que así sea), la información contenida en esta convocatoria refleja los hechos y no omite nada que pueda afectar el significado de dicha información. En consecuencia, los Consejeros de la Sociedad aceptan la responsabilidad.

Es posible que se graben las llamadas telefónicas con fines formativos y para garantizar la calidad.

Todos los términos definidos en esta circular deberán poseer el mismo significado que los términos definidos que aparecen en el Folleto de la Sociedad.

El Apéndice F de este aviso expone los documentos que están a disposición para la inspección por parte de cualquier accionista residente en Hong Kong.

## Apéndice A: Políticas de inversión

### Global Growth Fund

El objetivo del Compartimento es lograr una apreciación del capital a largo plazo mediante la inversión en valores de renta variable internacionales con una tendencia hacia los títulos de crecimiento. El Compartimento se gestionará activamente, con una visión de inversión a largo plazo. Como mínimo dos tercios de las inversiones de este Compartimento se realizarán en valores de renta variable de empresas de cualquier lugar del mundo que, según la opinión del Gestor de inversiones, tienen potencial de crecimiento. Con el tiempo, es probable que la selección de acciones sea el motor principal del rendimiento del Compartimento.

El Compartimento no podrá invertir en OIC u OICVM si dichos OIC u OICVM son en sí mismos un fondo de fondos o un fondo de alimentación.

El Compartimento podrá utilizar derivados extrabursátiles siempre que se trate de operaciones de divisas a plazo o que se haga en aras de una gestión eficiente de la cartera. El 90% del contenido en renta variable del Compartimento debe cotizarse en una bolsa de valores que sea miembro de pleno derecho de la Federación Mundial de Bolsas.

El Compartimento podrá solicitar préstamos de hasta el 10% de sus activos netos, siempre que dichas solicitudes se realicen de manera temporal y que sirvan solo para facilitar reembolsos en el Compartimento. Por lo que respecta a este límite, no se considerarán préstamos los acuerdos colaterales relativos a la venta de opciones o a la compra o venta de contratos a plazo o de futuros.

### Global Dynamic Fund

El objetivo del Compartimento es lograr una apreciación del capital a largo plazo principalmente mediante la inversión en valores de renta variable internacionales. El Compartimento se gestionará activamente y como mínimo dos tercios de sus inversiones se realizarán en instrumentos de renta variable.

El Compartimento no podrá invertir en OIC u OICVM si dichos OIC u OICVM son en sí mismos un fondo de fondos o un fondo de alimentación.

El Compartimento podrá utilizar derivados extrabursátiles siempre que se trate de operaciones de divisas a plazo o que se haga en aras de una gestión eficiente de la cartera. El 90% del contenido en renta variable del Compartimento debe cotizarse en una bolsa de valores que sea miembro de pleno derecho de la Federación Mundial de Bolsas.

El Compartimento podrá solicitar préstamos de hasta el 10% de sus activos netos, siempre que dichas solicitudes se realicen de manera temporal y que sirvan solo para facilitar reembolsos en el Compartimento. Por lo que respecta a este límite, no se considerarán préstamos los acuerdos colaterales relativos a la venta de opciones o a la compra o venta de contratos a plazo o de futuros.

## Apéndice B: Calendario de rendimiento anual por Compartimento

Año	Global Growth Fund <sup>1</sup>	Global Dynamic Fund <sup>1</sup>
2010	12,9%	12,8%
2009	26,8%	28,6%
2008	-44,4%	-44,7%
2007	11,9%	14,6%
2006	21,6%	26,9%
2005	9,5%	12,3%
2004	10,2%	19,2%

<sup>1</sup>Rendimiento de Acciones de Clase A (en dólares) obtenido de de Lipper, *bid to bid* (incluidas todas las Comisiones de gestión anual pero excluidos todos los cargos iniciales), ingresos brutos reinvertidos.

El Rendimiento pasado no es indicativo del rendimiento futuro. La inversión implica un riesgo. Los inversores deben leer los detalles en el Folleto, incluidos los factores de riesgo correspondientes.

## Apéndice C: Planilla de comisiones

Clase de Acciones	Comisiones actuales (Global Growth Fund)		Nuevas comisiones (Global Dynamic Fund)	
A (sin cambios)	Cargo Inicial	5,26%	Cargo Inicial	5,26%
	Comisión de gestión	1,50% anual	Comisión de gestión	1,50% anual
	Comisión de administración y servicios	0,30% anual	Comisión de administración y servicios	0,30% anual
	Comisión de distribución	0% anual	Comisión de distribución	0% anual
C (sin cambios)	Cargo Inicial	3,09%	Cargo Inicial	3,09%
	Comisión de gestión	2,50% anual	Comisión de gestión	2,50% anual
	Comisión de administración y servicios	0,30% anual	Comisión de administración y servicios	0,30% anual
	Comisión de distribución	0% anual	Comisión de distribución	0% anual
D (sin cambios)	Cargo Inicial	5,26%	Cargo Inicial	5,26%
	Comisión de gestión	2,10% anual	Comisión de gestión	2,10% anual
	Comisión de administración y servicios	0,30% anual	Comisión de administración y servicios	0,30% anual
	Comisión de distribución	0% anual	Comisión de distribución	0% anual
I (aumento de comisión)	Cargo Inicial	5,26%	Cargo Inicial	5,26%
	Comisión de gestión	0,70% anual	Comisión de gestión	0,75% anual
	Comisión de administración y servicios	0,15% anual	Comisión de administración y servicios	0,15% anual
	Comisión de distribución	0% anual	Comisión de distribución	0% anual
Z (sin cambios)	Cargo Inicial	3,09%	Cargo Inicial	3,09%
	Comisión de gestión	1,00% anual	Comisión de gestión	1,00% anual
	Comisión de administración y servicios	0,30% anual	Comisión de administración y servicios	0,30% anual
	Comisión de distribución	0% anual	Comisión de distribución	0% anual

## Apéndice D: Coeficientes de gastos totales (a 31 de diciembre de 2010)

Global Growth Fund		Global Dynamic Fund	
Clase de Acciones	Coef. gastos totales <sup>1</sup>	Clase de Acciones	Coef. gastos totales <sup>1</sup>
A Dis.	2,01%	A Dis.	1,95%
C Dis.	3,01%	C Dis.	2,97%
D Dis.	2,61%	D Dis.	2,59% <sup>2</sup>
I Dis.	1,02%	I Dis.	1,07% <sup>3</sup>
Z Dis.	1,51%	Z Dis.	1,49% <sup>2</sup>

<sup>1</sup> El coeficiente de gastos totales es la suma de todos los gastos cargados al fondo (salvo los costes de corretaje y similares) dividida entre el Valor liquidativo promedio para el periodo. Se calcula por Clase de Acciones, de acuerdo con los principios establecidos por FEFSI (*Fédération Européenne des Fonds et Sociétés d'Investissement*), la organización paneuropea de la industria de los fondos de inversión. Los coeficientes de gastos totales que se muestran corresponden al final de diciembre de 2010.

<sup>2</sup> Coeficiente de gastos totales esperado sobre la base del diferencial de comisiones entre Acciones A Dis. del Global Dynamic Fund.

<sup>3</sup> El coeficiente de gastos totales de I Dis. del Global Dynamic Fund es más alta debido al aumento de la comisión de gestión del 0,70% anual al 0,75% anual.

## Apéndice E: Códigos ISIN

Global Growth Fund		Global Dynamic Fund	
Clase de Acciones	ISIN	Clase de Acciones	ISIN
A Dis.	LU0345772007	A Dis.	LU0345773070
C Dis.	LU0345772189	C Dis.	LU0345773237
D Dis.	LU0345772262	D Dis.	LU0440694668
I Dis.	LU0345772346	I Dis.	LU0439320713
Z Dis.	LU0345772429	Z Dis.	LU0440694742

**Apéndice F: Documentos disponibles para su consulta**

El contrato de representante en Hong Kong, de fecha 1 de julio de 2008, entre el Fondo, la Entidad comercializadora y Provedora de servicios y el representante en Hong Kong y otros contratos importantes están disponibles para su consulta en la dirección incluida a continuación, o pueden comprarse por un precio razonable, a excepción del Folleto, los Estatutos de la Sociedad, el Contrato de Gestión y el Contrato de Depósito, de los que existe una copia gratuita disponible.

**Representante en Hong Kong**

Investec Asset Management Asia Limited

Suites 2604-06, Tower 2,

The Gateway, Harbour City,

Tsimshatsui, Kowloon,

Hong Kong